Fenecientes. Segun se Vio q̃ quanto q̃ de cuio. aia Dho antecesor como
a cada uno de los hohos pm̃ R. Alcaldes que ando y son se la Hauilla
Vehodo Bun y cumplidamente a manera que no os falte cosa al
guna y que hen ello no ienga parte dello. en barco ni ymgedimento
alguno q̃ no yongan ni consientan poner q̃cio. por la presente os de
cito. y hago Recibido al hoho Off.io y alos Tenencio del y os doi yo
der y facultad para le Vsar. De lequier casos que por Bruso Rodo
q̃ no dellos. aunque sea admitido; y en mi merced y Bo Voluntad
que tengo a icel hoho Off.io pa sua o de heredad perpetuamente para
siempre jamas. para Vos. y Vros Herederos y Subcesores y para q̃
ende Vos o dello hubiere Hubo o Causa. y Vos. ellos. le hauais de po
der Ceder. Renunciar traspasar y dis poner de en Vida en persona
Ypotestamento o en hotra qualquier manera como Buenos y de
rechos Vros q̃ pios de sus de heredad. y la persona en quien le Renun
ciarades sea a con las mismas Calidades que hemos gabiadas que en mi
nencia y perpetuidad que Vos sin que falte Cosa alguna. y que
con el nombramiento Renunciacion o disposicion Vra o de quien su
fuere diere en el hoho Off.io sea a de dar y pachar titulo del. Conta
do en la Calidad y perpetuidad aunque el que le Renunciare no acy a bi
lo nibua dias ni horas algunas despues de la tal Renunciacion y
muera luego al punto que la hiciere. y aunque no se presente ante
mi dentro o dentro del termino de la ley. y quisiere pues se Vros dias
o de la persona que hi biere en el hoho Off.io le hubiere de heredad
alguna. que por ser menor de edad o mugeres no pueda administ
rar ni ser ser tenga facultad de nombrar otra que en el entretan
to que es de edad o la hija o mo ser se casa. viuba y presentando se el
tal nombramiento en el mi consejo de las Indias. se le de a titulo o
cedula para ello. y que queriendo bincular o poner en mayorazgo
el hoho Off.io Vos. o la persona o personas que despues de Vos hub
iesen en el. lo podais y puedan hacer con las condiciones bincu
los y prohemisiones que quisieredes. y desde luego os doi lic.a y
facultad para ello aunque sea p.r exercicio de las dos ultimas de
los hohos Vros hijos con que siempre Asubcesa nuebo aia de sacar
titulo del. el qual se le de a constando que loes en el hoho Mayo
razgo. y que muriendo Vos. o la persona o personas que despues